

en algunos casos hasta ridícula. No sabemos hasta ahora si se trató alguna vez seriamente de imprimir la obra del P. Santibáñez.

Más juicioso que los dos precedentes fué en sus escritos el P. Luis de Valdivia, quien retirado en Valladolid, como veremos más adelante, empleó los últimos veinte años de su vida en redactar una Historia de la provincia de Castilla. Decimos una Historia, y tal vez sería más exacto afirmar que fueron una serie de historias, pues iba refiriendo lo que sabía de cada colegio en capítulos aparte y formando una breve monografía sobre cada uno. Del mismo modo escribió a grandes rasgos la historia de muchos varones ilustres de Castilla, recogiendo las noticias que podía haber a las manos sin salir de Valladolid. Como él mismo lo da a entender, el libro principal por donde empezó su trabajo, y al que atendía constantemente, era la historia latina de los PP. Orlandini y Sacchini. Tampoco sabemos que se pensase dar a la estampa esta obra fragmentaria, que ciertamente conservó muchos apreciables recuerdos de la provincia de Castilla, pero que no era digna de parecer a los ojos del público en tan defectuosa imperfección.

El que sí dió a la estampa libros interesantes sobre la historia de la Compañía fué el ya mencionado asceta Juan Eusebio Nieremberg. La obra más extensa de este género que nos legó es la que vulgarmente llamamos *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* (1). Son cuatro tomos en folio, cada uno de los cuales se presentó con portada distinta, y alguna de ellas bastante gongorina. ¿Cuál fué el origen de este trabajo histórico, bastante extenso y muy leído entre nosotros? Nos parece descubrirlo en una carta del P. Vitelleschi, escrita al Provincial de Toledo el 20 de Marzo de 1638. Oigamos lo que dice el P. General: «Sin duda se perdieron las censuras que V. R. dice que me enviaron del libro de las vidas de los varones insignes de la Compañía, que ha juntado y traducido el P. Juan Eusebio, porque no he recibido sino las que de presente se envían. Juzgo no conviene dé licencia para que se estampen, si primero no me remiten el libro, para que yo le lea o le haga rever, y se examine si lo que contiene es conforme a lo que en hecho de verdad pasó. En España no se tiene tanta noticia de estas materias como aquí, donde se con-

(1) El primer tomo salió a luz en 1643, y es de advertir que a cada tomo le puso el autor título distinto. El segundo, que se imprimió en 1644, lleva esta portada gongorina: «Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesús.»

servan los originales e informaciones auténticas, y así parece que se hará juicio más acertado. Y aunque se diga que sólo es traducción, es necesario averiguar si se añade algo de nuevo, y si según la nueva revisión convenga dar licencia para que se imprima ahora en lengua vulgar lo que años ha que salió a luz en otras, en especial repartido en diversos lugares de la Historia de la Compañía y otros autores. Fuera de que (y sea para V. R. sólo) quedé escarmentado de la Vida de Nuestro Padre San Ignacio que el P. Eusebio estampó; porque aunque es autor pío y docto, no todo lo que en ella se decía estaba ajustado a lo puntual de la historia. En conclusión: si se pretende que se imprima dicho libro, hágase la diligencia que dejo dicha de enviármele» (1).

En esta carta del P. General nos parece descubrir la primera idea de donde brotó la colección de varones ilustres del P. Nieremberg. Quiso recoger de la historia latina las vidas de los varones ilustres que allí se mencionan, y darlas traducidas al español. Al principio, no se metió en más honduras históricas el P. Nieremberg; pero como para entonces ya se habían publicado algunas otras vidas extensas de hombres insignes de la Compañía, como la del P. Baltasar Álvarez, la del Cardenal Belarmino, la de San Luis Gonzaga y las de otras personas, añadió también a sus Varones ilustres las noticias que le suministraban estas historias. Extendiendo después el radio de su investigación, incluyó en los Varones ilustres la noticia más o menos clara de otros hombres conocidos en diversas provincias, y, sobre todo, en las de España, cuyo recuerdo estaba conservado por las cartas de defunción o por otras relaciones que, manuscritas, solían correr entre nosotros. De esta manera se fué poco a poco aglomerando este gran repertorio de biografías, muy desiguales entre sí, de muy diverso mérito y todas muy conformes en expresar muy poco el carácter de cada sujeto, confundiendo las fisonomías de todos en unos pocos rasgos comunes y en cierto molde borroso, según los concebía la piedad fervorosa y crédula del siglo XVII.

3. Muchos y graves son los defectos que la moderna crítica descubre en los historiadores de aquellos tiempos, pero, sobre todo, predomina la nota de excesiva credulidad, que es común a casi todos los autores citados. Por bondad de corazón, y tal vez por escrúpulos de conciencia, procuraban pintarlo todo de un color piadoso; corrían

(1) *Toletana. Epist. Gen. A Valdés*, 20 Marzo 1638.

un velo compasivo por las faltas de los individuos, que no podían ignorar, y admitían con facilidad extremada, no sólo actos de virtud, sino también revelaciones, profecías y hechos milagrosos, si cedían en honor de la Iglesia, de la Compañía o del personaje biografiado. En este defecto de la credulidad lleva la palma, como todos saben, nuestro P. Nieremberg. Hasta que uno lee ciertos escritos suyos, no puede concebir que su credulidad llegase adonde llegó. Dos libros imprimió que asombran en este sentido al lector moderno. Uno es la *Historia Naturae maxime Peregrinae Libris XVI distincta*. Es un tomo en folio, elegantemente impreso por la Casa de Plantin. Contiene lo que entonces se sabía de Historia natural, y no deja de ser algún mérito el ver este libro adornado con láminas que representan varios animales. Empero, pasando los ojos por el contenido, observa pronto el lector que Nieremberg parece que estudia en recoger cosas peregrinas, o, por mejor decir, patrañas inconcebibles. Esto se observa, sobre todo, en el apéndice, que ocupa las últimas cien páginas, y se intitula *De miris et miraculosis naturis*. Son divertidas varias fábulas que admite. Allí vemos que el molino de San Lucarino no molía el día de fiesta, ni tampoco podía moverse, si el trigo que le echaban había sido robado. En cierto monasterio de San Mauricio, en Francia, hay siempre tantos peces en el estanque como monjes en casa. ¿Muere uno de los monjes? Pues el mismo día se muere uno de los peces. ¿Entra un nuevo monje en el monasterio? En el mismo día nace un pez. En Santaren hay una estatua del Niño Jesús que tiene una historia particular. Al principio era una estatua diminuta, que representaba al Niño Jesús recién nacido; pero he aquí que con el tiempo fué creciendo la estatua, como sin duda creció el Niño Jesús; de suerte que a los treinta años la estatua representaba a Jesucristo Nuestro Señor en su edad madura. En cierta ciudad trasladaron una campana de una iglesia a otra. Pero, ¡oh sorpresa! A la noche siguiente la campana huyó al campanario de la primera iglesia. Asombrados los ciudadanos con este suceso, volvieron a trasladar la campana, y para evitar que se repitiese la fuga, acordaron decir todos los días un exorcismo sobre la campana rebelde. Sometióse ésta; pero si algún día se olvidaban de decir el exorcismo, a la noche inmediata la campana tomaba el portante y se volvía a la primera iglesia. Tales son las maravillas de la naturaleza que con tanta seriedad nos refiere el P. Nieremberg.

Pues quien abra el otro libro, que intituló *Curiosa filosofía y te-*

*soro de maravillas de la naturaleza* (1), se divertirá con no menos absurdas patrañas. Allí verá un hombre de la ciudad de Taranto que, habiendo llegado a los cien años y cayéndose ya de puro viejo, de repente se volvió mozo y sobrevivió otros cincuenta años. En todo el curso de este libro nos habla Nieremberg, como de cosa corriente, de los centauros, nereidas, sirenas y otros monstruos fabulosos, creyéndolo todo a pie juntillas. «No ha muchos años, dice, se topó una nereida en Frisia. Era un monstruo marino, la mitad figura de doncella y la mitad de pez; la cual vivió algunos años y aprendió a hilar.» En el libro segundo, capítulo 14, nos refiere el caso que excede en su género a todas las fábulas de la misma clase que hasta ahora se han inventado. Trátase de cierta señora Margarita, Condesa de Holanda, que dió a luz en un parto nada menos que 365 hijos.

Ocurro ¡reguntar si el P. Nieremberg creería todas estas enormidades, o si se contentaría con repetir lo que leyó en otros libros u oyó contar a personas que le parecían fidedignas. Nos repugna ciertamente en nuestros días suponer que un hombre pueda admitir en serio fábulas tan inconcebibles; pero la sencillez con que el autor las refiere, y más aún, las razones morales y devotas con que de vez en cuando pretende explicar a su modo el motivo de los sucesos, nos inclina a pensar que el buen P. Nieremberg aceptaba como hechos reales y verdaderos los sucesos que hemos enumerado.

En sus obras históricas penetró bastante esta credulidad, y hasta en la *Vida de San Ignacio*, asunto tan conocido, nos regaló una fábula que, después de él, recibieron otros dos o tres historiadores. Es el milagro estupendo acontecido cuando fué bautizado San Ignacio. Dice Nieremberg, que discutiendo los circunstantes sobre el nombre que al niño se debía poner, el mismo niño alzó la voz de repente, y exclamó en medio de todos: «Ignacio es mi nombre», y por esto se llamó Ignacio. ¿De dónde sacó especie tan peregrina? Nos dice que se halló en ciertos papeles secretos que un Padre descubrió en Alcalá. He aquí el modo con que entonces se difundían en el público muchas de las fábulas inventadas. Con citar a un autor, cualquiera que fuese, y más aún si era algo conocido y respetable; con decir que lo había leído en papeles secretos, ya se creían autorizados para admitir cualquier cosa extraordinaria, y hasta los hechos más inverosímiles. Tal vez esta credulidad y la facilidad pasmosa que tenía

(1) Es un tomo pequeño en 8.º, de 248 folios (en la edición de 1634 que he visto), y se repitió seis veces la edición en diez años. Vid. Sommervogel, t. V, col. 1730.

Nieremberg de llamar santos y bienaventurados a los que no estaban canonizados por la Iglesia, fué la razón de que su *Vida de San Ignacio* fuese puesta en el Índice con la cláusula *donec corrigatur* (1).

La credulidad de aquellos tiempos obligó a la Iglesia a tomar algunas precauciones severas. El Papa Urbano VIII, justamente alarmado por las fábulas inverosímiles que se iban difundiendo en las vidas de los santos, y por las imprudencias que se cometían tributando honores sagrados a personas cuyos méritos no estaban aún reconocidos por la Iglesia, dió un decreto en 1625 prohibiendo tributar el culto de los santos a los que no estuviesen canonizados o beatificados por la Iglesia (2). Más aún: mandó que no se publicaran virtudes, revelaciones, profecías, milagros y otros hechos portentosos atribuidos a varones insignes, si no precedía la aprobación de la Iglesia. Por otra parte, como no convenía impedir la divulgación de los ejemplos edificantes y de las virtudes que realmente poseyeran hombres no canonizados todavía, se dió la orden de que en estas vidas de personas ilustres se protestara, que todo lo sobrenatural referido en ellas no tenía la aprobación de la Iglesia, sino solamente estribaba en *fe humana*, es decir, en las razones y argumentos que el historiador aducía para probar los hechos (3). Fué prudente esta sofrenada para contener el prurito de exagerar virtudes e inventar milagros y de difundir entre el vulgo una falsa historia, y principalmente una falsa hagiografía que verdaderamente iba llegando a lo inverosímil. A pesar de eso, con la seguridad de aquella protesta y con el escudo de la *fe humana*, no dejaron de escribirse muchas falsedades en las vidas de personas virtuosas, sobre todo de ciertas monjas que se decían favorecidas por Dios con gracias singulares.

(1) El año 1634, escribiendo el P. Vitelleschi al P. Juan de Montalvo, Provincial de Toledo, le decía: «En la vida de San Ignacio por el P. Eusebio se han reparado algunas cosas, como llamar santos y beatos a hombres no beatificados... En un milagro del estudiante de Florencia hay cosas no ajustadas a la verdad... La Sagrada Congregación del Índice me ha cometido la enmienda de esto. Ordeno a V. R. avise al dicho Padre, para que quite lo que va notado y lo demás que viere, que o por no estar bien averiguado, o por decirse con alguna exageración, puede ser ocasión de tropiezo.» (*Toletana. Epist. Gen.*, A Montalvo, 18 Agosto 1634.) Por lo visto, o no se hicieron las correcciones apuntadas, o no satisficieron del todo a la Congregación del Índice, pues doce años después, por decreto del 18 de Diciembre de 1646, el libro de Nieremberg fué puesto en el Índice con la cláusula *donec corrigatur*.

(2) Para entender los actos de Urbano VIII en esta materia, puede consultarse la obra de Benedicto XIV, *De servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione*, lib. II, capítulo 11. Allí se copian las palabras textuales de Urbano VIII y se explica el sentido y alcance de sus decretos.

(3) Véase en el capítulo citado de Benedicto XIV, la fórmula que se mandaba poner en las vidas de santos.

4. Con este vicio de la credulidad se da mucho la mano aquel defecto deplorable del mal gusto literario que se desbordó por España desde el año 1610. Es un fenómeno éste no bastante estudiado todavía en nuestra historia literaria. Aquello fué un desquiciamiento intelectual, una ruina, no solamente del buen gusto, sino de todo sentido común, que inclinaba a los españoles a violentarlo todo, a extremarlo todo, llegando a escribir de una manera que hoy nos parece inverosímilmente ridícula. Ese vicio, que en poesía se llamó gongorismo; en elocuencia, gerundianismo, y en arquitectura, churriguerismo, nos parece ser un efecto de la exageración desmedida adonde se quiso llegar en las obras de ingenio, cualquiera que fuese el campo en que se ejercitaban.

En dos ramas suelen dividir generalmente los historiadores el mal gusto que inficionó la literatura española en el siglo XVII. Los unos, llamados *culteranos*, imitando generalmente a Góngora, ponían su fuerza en la afectación del estilo, y envolvían pensamientos vulgares, y tal vez falsos, en metáforas atrevidas, en periodos sonoros, en frases de relumbrón. Los otros, en cambio, desdeñaban tal vez las galas del estilo y se enfrascaban en la agudeza e ingeniosidad de los conceptos. De aquí el nombre de *conceptistas* con que se les conoce en nuestra historia. Éstos eran los que, a imitación de Quevedo, se intrincaban en agudezas enigmáticas, en paradojas estupendas, en consecuencias inesperadas y en otras contorsiones de pensamiento que al fin venían a resolverse, o en errores increíbles, o lo que era más frecuente, en perogrulladas morales.

Viviendo entre esta sociedad literaria, era imposible que los jesuitas dejasen de contaminarse más o menos con el vicio entonces reinante. Por las obras que nos quedan y por las indicaciones de algunas cartas de nuestros Superiores, inferimos que nuestros Padres pecaron menos por el lado del culteranismo, pero en cambio se dieron muchos bastante al conceptismo. Y por cierto que la Compañía tuvo la desventura de que saliese de su seno el legislador de esta algarabía. El P. Baltasar Gracián, nacido en Calatayud el año 1601, y muerto en Tarazona en 1658, es conocido en el orbe literario por dos obras principalmente, una buena y otra mala. *El Criticón*, libro de filosofía práctica y moral, que publicó en Madrid el año 1650, ha merecido generalmente los elogios de nuestros literatos, y en nuestros días el gran crítico Menéndez y Pelayo ha estampado un juicio por demás encomiástico de esta obra. El lector nos permitirá que copiemos las palabras del gran polígrafo montañés: «Era el P. Gracián talento de

estilista de primer orden, maleado por la decadencia literaria, pero así y todo el segundo de aquel siglo, en originalidad de invenciones fantástico-alegóricas, en estro satírico, en alcance moral, en bizarría de explicaciones nuevas y pintorescas, en humorismo profundo y de ley, en vida y movimiento y efervescencia continuas; de imaginación tan varia, tan amena, tan prolífica, sobre todo en su *Criticón*, que verdaderamente maravilla y deslumbra, atando de pies y manos el juicio, sorprendido por las raras ocurrencias y excentricidades del autor, que pudo no tener gusto, pero que derrochó un caudal de ingenio como para ciento. Los que quieran hacerse dueños de las notables riquezas de nuestra lengua, tienen todavía mucho que aprender en *El Criticón*, aun después de haber leído a Quevedo» (1). Lisonjera por demás es esta crítica, y confesamos ingenuamente que nuestro entusiasmo por *El Criticón* no raya tan alto. Reconocemos, sí, en Gracián fuerza de ingenio, observación sagaz de la sociedad, imaginación viva y animada, dicción castiza y expresiva; pero también nos disgustan muchas moralidades frías, trivialidades filosóficas y la pesadez más que regular que se nota en ciertos pasajes.

La otra obra, muy mencionada y muy poco leída, de Gracián, es la *Agudeza y arte de ingenio* (2). Como lo indica el título, es el código, no del culteranismo, sino del conceptismo, y pudiera llamarse mejor el arte de aguzar el ingenio y de volverse loco; porque realmente pelagra uno de llegar a tal extremo si observa todo lo que dice Gracián en este tratado peregrino. No negaremos que, de vez en cuando, asoman algunas ideas acertadas, se citan ejemplos clásicos y se proponen pensamientos muy dignos de imitación; pero, en general, el torrente de todas las ideas del libro va hacia las lobregueces enigmáticas en que se perdían miserablemente los conceptistas de entonces. Es de ver la clasificación estrambótica que hace el P. Gracián de tantas agudezas y las contorsiones de ingenio, mediante las cuales nos enseña el modo de alcanzar bellezas literarias, que más bien debieran llamarse tormentos del ingenio humano.

5. En este vicio de los conceptistas incurrieron algunos de la Com-

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*, t. II, cap. 10, pág. 520.

(2) Así reza el título de la edición de 1649, y así suele citarse ordinariamente. Sin embargo, en la primera edición, que salió a luz en Madrid en 1642, el título era: «*Arte de ingenio y tratado de la agudeza, en que se explican todos los modos y diferencias de conceptos.*» No sabemos por qué, así ésta como otras obras de Baltasar Gracián, salieron con el nombre de su hermano, Lorenzo Gracián. Véase a Uriarte, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, t. III, n. 4.287.

pañía, y en tiempo del P. Vitelleschi se observó bastante entre la gente joven la afición a predicar en estilo culto y, como entonces se decía, a *darse a los conceptos*. En una carta del P. Vitelleschi, dirigida al Provincial de Toledo en 1631, se nos presenta un caso de lo que ocurría, sobre todo en el centro de España. Véase lo que nos refiere el P. General: «Le encargo mucho el remedio de la falta que se nota en no pocos de nuestros predicadores, que no predicán con el espíritu y fervor y santo celo que deben, sino que todo se les va en conceptos agudos, y no pocos dellos muy extravagantes, dichos con un estilo y palabras tan afectadas, que la mayor parte del auditorio no les entiende. Todo lo cual se les va pegando a los Hermanos estudiantes. Ahora añadiré lo que de nuevo he sabido de persona muy fidedigna, de acertado parecer, y que siente harto el daño de la Compañía, y es que el que más falta en lo dicho es el P. Galindo, y que fuera de ello tiene en sus sermones asuntos paradójicos, como decir y probar que el bien, por ser bien, nos daña y hace guerra, que el amor es cuchillo del bien que amamos, y que viene a morir a manos del bien que ama; que la Virgen Santísima murió por ser tan grande bien, y que murió porque no había de morir. Con razón se maravillan algunos hombres prudentes y religiosos de que permitan predicar a quien así lo hace. Encargo a V. R. seriamente que le advierta muy claramente todo lo que se le nota, y que si no se ve en él una grande enmienda, le saque de la ocupación del púlpito... Escribenme que los Hermanos predicán con el lenguaje oscuro y afectado que he dicho, y son aplaudidos de no pocos de los nuestros, como se vió en Madrid en la octava de nuestro Padre San Ignacio, en que predicaron todos los ocho días en el refectorio, y algunos de los Hermanos dijeron algunas cosas que pedían ser corregidas; v. gr., uno dijo que la naturaleza humana y la divina eran una misma cosa, sin poner limitación que lo templase, como fuera, en una persona. Otro dijo que Dios no supo o no pudo sacar de una vez a nuestro Padre San Ignacio... ¿Cómo se dejó pasar sin corrección proposición semejante? Por amor del Señor, que V. R. cuide de esto como conviene y lo encargue muy apretadamente a los inmediatos superiores» (1).

Tal era el defecto que se manifestaba, principalmente en los sermones, pero que también trascendió a no pocos libros, de los cuales alguno, como el *Elucidario*, del P. Poza, fué puesto en el Índice de los libros prohibidos. Los hombres prudentes, y sobre todo los

(1) *Toletana. Epist. Gen. A Pacheco*, Provincial, 20 Enero 1631.

misioneros celosos, como el P. Jerónimo López, avisaron seriamente a los Superiores, para que se pusiese un freno al desvarío de este gusto pestilencial, y desde el principio del P. Vitelleschi se pueden recoger serias advertencias contra el mal gusto reinante. En 1617 avisaba al Provincial de Castilla, Juan de Montemayor, que enseñase a los estudiantes a predicar contra los pecados y a no lozanear con el ingenio en dichos agudos y frases estudiadas que ningún fruto hacen en las almas (1). Con más claridad se expresó en 1623, escribiendo al P. Provincial de Aragón, Pedro Contiente. «Mucha necesidad hay, dice Vitelleschi, de que reformemos el modo de predicar que algunos han empezado a usar, nada conforme al que se ha practicado en la Compañía, con el cual ha hecho en el mundo tan grande fruto como hemos visto. Dícenme que ahora hay algunos, que parece que suben al púlpito a hacer ostentación de su lenguaje e ingenio, y que sus sermones se enderezan a este fin, y no a mover las voluntades de los oyentes a que aborrezcan y huyan los vicios y se den a las virtudes, ni a enseñarles doctrina sólida y de sustancia. El principal remedio de falta tan perjudicial depende de los Superiores, los cuales deben advertir seriamente a cualquiera de sus súbditos en quien se hallare; y si esto no bastare, denle muy buena penitencia, y si fuere menester quítenle del ministerio de predicar, pues no le hace como se debe. Por amor de Nuestro Señor que V. R. ponga en esto el cuidado que la cosa pide y muestre el santo celo que Nuestro Señor le ha dado, no disimulando ni permitiendo faltas en materia tan importante» (2).

Más que en la provincia de Aragón penetró el mal gusto, como supondrán los lectores, en los jesuitas de la provincia de Toledo, que, como vecinos a la corte, y teniendo ocasión de codearse con los ingenios que autorizaban aquella aberración, contrajeron también los vicios que reinaban en torno suyo. El año 1630 dirigió el P. General esta advertencia al Provincial de Toledo, que era entonces el P. Francisco Aguado. Recuérdale primeramente cómo varias veces ha avisado a los Superiores para que enmienden en sus súbditos la manía de predicar en estilo conceptuoso; después prosigue con estas palabras: «A mí me da esto mucho cuidado, y es justo que nos lo dé a todos, y que con todas veras atendamos al remedio, el cual encargo a V. R. apretadamente que le ponga como conviene y es me-

(1) *Castellana. Epist. Gen. A Montemayor, Provincial, 20 Abril 1617.*

(2) *Aragonia. Epist. Gen. A Contiente, Provincial, 5 Junio 1623.*

nester, no contentándose con avisar a los predicadores que tienen la dicha falta, que la enmienden, sino que si esto no bastare V. R. les quite del ministerio de predicar, pues no le ejercitan como tienen obligación; y a los estudiantes, como he dicho en otras ocasiones, cuando predicaren al modo dicho (en el refectorio), haga el Superior que no pasen adelante en el sermón, sino que lo dejen por acabar y lean un capítulo del libro intitulado *Contemptus mundi*, y después se le dé al que hubiere faltado un buen capelo con buena penitencia, para que el tal quede corregido y los demás escarmentados y bien advertidos del modo con que deben predicar» (1).

Por estas órdenes de nuestros Superiores, que se repitieron otras veces y se inculcaron con insistencia, se conoce que, por la bondad de Dios, si hubo defectos en los jesuitas, no faltó en los Superiores el celo de enmendarlos. Gracias a este celo perseveró en los más de los Nuestros la costumbre de predicar sólidamente, sobre todo en los sermones de misión o en los dirigidos al pueblo. Porque también sabemos que en esto de los sermones había entonces cierta diferencia. Para las grandes solemnidades, para las funciones de aparato, se escribía y predicaba un sermón en culto o conceptuoso; pero en la predicación ordinaria, y, sobre todo, en el Catecismo y en los sermones de misión, se dejaba aquel ornato y se volvía el predicador al modo llano de explicar las verdades de la fe y a la elocuencia sencilla, que siempre era fructuosa en las almas del católico pueblo español.

(1) *Toletana. Epist. Gen. A Aguado, Provincial, 6 Noviembre 1630.*